

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

Año II—Nº 180—Durazno, Diciembre 27 de 1908—

FUNDADOR-GERENTE—Manuel I. Viales.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

La empresa ferrocarrilera

Dando explicaciones

Nuestro ilustrado colega *La Democracia*, de Montevideo, quién es el primero de los colegas que se hizo eco—y hasta en un artículo editorial, comentó el nuestro—de la denuncia que publicamos contra la empresa ferrocarrilera, por desatender los pedidos de vagones que, de las estaciones Durazno y Yí, le hacían los propietarios de 163 carretas cargadas de lanas que estaban á la espera 10,15 y 20 días, se expresa la siguiente forma:

«Por fin ha aparecido una explicación de la empresa del Ferrocarril Central, sobre la deficiencia del transporte de frutos del país, que tan generales protestas ha provocado.

«Un diario de la mañana ha pedido á la Empresa algunos datos que expliquen las enormes demoras que sufren las cargas de lanas en todas las estaciones del interior.

«No pueden satisfacer á los quejoso sinó muy medianamente, las explicaciones de la Empresa.

«Aceptando la verdad de las cifras que da la Empresa respecto de la cantidad de kilos de carga que ha conducido desde la campaña, y del aumento de material rodante de dos años acá, resulta que actualmente hay vagones y máquinas con una capacidad de 24 millones 242 mil kilos; que durante los dos meses corridos de la zafra, se han transportado 24 millones de kilos de lana, es decir, un 20 por ciento más que en igual época de 1906; que el número de los vagones ha sido aumentado en la misma proporción que el de las locomotoras, y que, por consecuencia, no pueden atribuirse las demoras que sufren las carretas en las estaciones, á la falta de material rodante.

«De quien es, entonces, la culpa, preguntarán los angustiados remitentes y los infelices carreteros que son las víctimas de la lentitud del transporte ferrocarrilero?

«La Empresa contesta á esta pregunta, diciendo que los culpables son los consignatarios y barraqueiros; que no retiran de la Estación Central los cargamentos con la debida celeridad; razón por la cual los galpones están atestados de lana, y hay 900 vagones cargados esperando entrar á Central.

Tienen la palabra los barraqueiros y consignatarios á ese respecto.»

Pensamos, en este caso, como el ilustrado colega: no satisfacen esas explicaciones.—

La empresa ferrocarrilera le larga el mochuelo á los barraqueiros, acosada de la justicia y razón de las críticas de la prensa, sin querer, talvez, que son disculpas de mal pagador, como se dice vulgarmente.

La señorial empresa, no puede, sin cometer incalificables abusos, dejar á merced de los barraqueiros y consignatarios, 900 vagones, con evidente y harto perjuicio del buen servicio público.

La empresa debe—está obligada—á velar por el buen servicio público; á atender los pedidos que se le hagan, con más ó menos premura, y no á abandonar completamente los valiosos intereses de la campaña, por dar preferencia á los intereses privados de un circulo, que podrán formarlo algunos de sus favorecedores, que sería una irritante injusticia, digna de la censura más acerba.

Hemos de volver sobre lo mismo.

- 14.º Dar á la Junta por escrito los informes y datos que requiera.
- 15.º Concurrir á las sesiones de la Junta cuando lo juzgue oportuno y ella lo requiera y tomar parte en sus deliberaciones, pero sin derecho á votar.
- 16.º Ejercer la superintendencia de todos los establecimientos, oficinas, servicios, empleados y obras municipales y dictar reglas y providencias para el régimen interno y económico de aquellos.
- 17.º Expedir la orden de pago para los gastos y sueldos y otros previstos en el presupuesto, los que serán retribuidos por el Secretario y se ajustaran á las disposiciones vigentes sobre contabilidad.
- 18.º Vigilar el fiel cumplimiento del presupuesto y la resolución de las rentas.
- 19.º Clasificar las fianzas de los empleados municipales que deban prestarla.
- 20.º Hacer prácticamente mensualmente un balance con arqueo de todas las cajas y ordenar su publicación inmediata por la prensa, á falta de ésta en tablones expuestos al público.
- 21.º Expedir las órdenes con su firma y la del Secretario y tomar todas las medidas que para su cumplimiento establezcan las ordenanzas.
- 22.º Ordenar el allanamiento de domicilios particulares cuyos ocupantes se nieguen á cumplir las leyes, ordenanzas y decretos referentes á higiene, moralidad ó seguridad á efectos de hacerles cumplir.
- 23.º Decretar la desocupación ó la clausura de casas, negocios ó establecimientos industriales, en los casos que, por razones de higiene, moralidad ó seguridad pública, las ordenanzas autorizan estas medidas.
- 24.º Confiscar ó destruir las sustancias alimenticias que según los informes de las oficinas técnicas se encuentren contaminadas ó adulteradas, no procediendo la indemnización en el caso de q' la adulteración ó contaminación de las sustancias resulte de un procedimiento fraudulento.

Art. 9.º Las resoluciones del Intendente son apelables en el término de diez días en el departamento de la Capital y veinte días en los demás departamentos, en la forma que establece el artículo 31 de la Ley Orgánica de Juntas, siguiéndose el procedimiento en dicha Ley establecido.

(CONTINUARÁ)

General de Correos al Ministerio del Interior, dando cuenta de que don Manuel Fernández Rojas, no se ha presentado á la Dirección á declarar esté pronto á prestar el servicio de correos á que se habla obligado en su proyectada empresa de Omnibus Automóviles, de esta ciudad á la de Flores. —El Ministerio resolvió: «A la Junta de Durazno, para que intime al señor Rojas, á que haga la declaración á que se refiere la precedente nota, bajo apercibimiento de adoptarse las medidas precedentemente. —R/. Infórmese al Ministro que el señor Fernández Rojas, no ha establecido la empresa de automóviles que había proyectado, y cree esta Junta tampoco lo haga en lo sucesivo; y que el citado señor, reside en Montevideo calle Joaquín Requena núm. 83 A. —Dionisio B. Garreto denunció la destrucción de un panteón de su propiedad, en el Cementerio de esta ciudad, por los cipreses que hay plantados contiguo á dicho panteón.—Se dió lectura del informe de la Dirección de Cementerios, en el cual se manifiesta ser verdad el hecho denunciado, opinando se supriman los cipreses que hay próximos del panteón á que se refiere el peticionario.—R/. De acuerdo con el informe tratado, autorízase á la Dirección de Cementerios, para que haga extraer los árboles de la referencia.

—Antonio Baglivo se presenta ratificando el convenio verbal hecho con la Dirección de Plazas y Jardines, respecto á la plantación de árboles en calles y plazas, hasta el 1.º de Enero de 1909; y hasta el 31 de Diciembre de 1911, —tres años, los árboles plantados en la carretera al puente sumergible en el río Yí; siendo de su cuenta la reposición de todos aquellos árboles que se separen, dentro de los plazos referidos.—R/.—Téngase presente á los fines debidos y archívese.

—Isidora Luisa Porcal, sobre nulidad de concesión de un solar de terreno hecha á Hilario Enriquez.—Se dió lectura de las declaraciones de f. 9 v. á f. 13, y declaración de f. 14 v. y 15, y considerada se resolvió: Vista la petición de nulidad de concesión interpuesta por doña Isidora Luisa Porcal, del solar de terreno denunciado por Hilario Enriquez y concediéndole á título de valdío por esta Junta, el 7 de Noviembre de 1907, en razón de pertenecer á la fallecida madre de la peticionaria, doña Carmen Colmán, según así lo comprueba con los documentos agregados.—Resultando de las declaraciones de f. 9 á f. 13, que los hechos alegados por la peticionaria son ciertos, y los corrobora el propio Enriquez, en su exposición de f. 14 y 15 agregando en ella q' renunciaría á la concesión del solar de la referencia.—Se resuelve: Déjase sin efecto la concesión del solar hecha á don Hilario Enriquez, en fecha 7 de Noviembre de 1907; declarándose que ese solar pertenece á la sucesión de doña Carmen Colmán.—Hágase la anotación debida de la nulidad de la con-

(Continuará)

LABOR EDILICIA

SESION DEL DÍA 18 DEL CORRIENTE

El día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta E. Administrativa.— Asistió el Presidente, señor Juan Arreguy, y vocales, señores Federico Sequeira, Juan Perrone, Gerardo Nogueira, Miguel Maz, César Burghetto y Andrés Arreguy. La sesión se empezó á las 4 p. m.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada sin observación alguna, pasándose á considerar los siguientes asuntos:

—Oficio 356 de la Dirección

A NUESTROS DEUDORES

Deseando esta administración implantar algunas reformas para principio de año, rogamos á los deudores se sirvan mandar chancelar sus cuentas á la mayor brevedad posible. —*La Administración*.

cesión sentada en el Registro respectivo; y previa reposición del sellado, háganse los desgloses que correspondan, expedíase testimonio á la interesada si lo solicitara y archívense los antecedentes.

—Andrés Abella, solicita avalúo y escrituración de dos solares de terreno que posee y de los cuales tiene adquirido el dominio.—Se dió lectura de las declaraciones de f. 5, 7 y 12, así como de la diligencia de avalúo de f. 7 v., y considerando se resolvió: Visto las resultancias de este expediente, iniciado por don Andrés Abella sobre avalúo y escrituración de dos solares de terreno, y el incidente promovido por don Vicente Alburquerque, sobre denuncia de uno de dichos solares, alegando su posesión y pretendiendo la nulidad de la concesión hecha al señor Abella, por no haber cumplido con las obligaciones de población y cercado.—Resultando de la exposición de testigos presentados por el actor, f. 5 á 7, q' en el solar disputado se construyó hace como treinta años, población y cercado de material,—aunque en parte ha desaparecido la primera no existiendo el segundo; Resultando que las declaraciones de los testigos presentados por Alburquerque f. 12 á 14, confirman que siempre han conocido como del señor Abella dicho solar; y tan sólo uno de los testigos—Liberati—declara que el edificio que existe en el terreno pretendido por Alburquerque tan sólo han conocido una venta; Considerando que está probado que el solar disputado pertenece á don Andrés Abella, por haber adquirido su dominiode acuerdo con las prescripciones del Decreto ley 23 de Setiembre 1867, hecho que es público y notorio se resuelve: Por improcedente, no se hace lugar á la concesión solicitada por Vicente Alburquerque, declarándose que don Andrés Abella ha adquirido el dominio del solar disputado, por haber cumplido en él con las prescripciones de la Ley.

—Y apruébase el avalúo que se refiere la diligencia de f. 7 v.—Y atento á lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto Gubernativo de fecha 26 de Octubre último, élévense éstos antecedentes al Ministerio del Interior á los fines de su superior autorización para otorgar la escritura de los solares que solicita el peticionario.

(Continuará)

LA DEFENSA DE LAS COSTAS

En el almuerzo que se efectuó á bordo del Good Hope, ofrecido por el almirante inglés á los ministros de relaciones exteriores, de guerra y marina, de Francia y otras personas de significación, sir Percy Scott, refiriéndose á la

LAS INTENDENCIAS

TEXTO DE LA LEY

(Continuación.)

4.º Proponer si Poder Ejecutivo el nombramiento de Secretario, el cual tendrá carácter de móvil, el de subintendente, y demás empleados de la Administración municipal, con excepción de los q' corresponda nombrar á la Junta.

5.º Imponer las medidas disciplinarias de carácter general y las que establezcan los reglamentos internos.

6.º Presentar á la Junta antes del 1.º de Marzo de cada año el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos, y los proyectos de ordenanzas que se refiere al mismo, así como la cuenta de inversión de la renta del año precedente.

La Junta no podrá proyectar empleos ni aumentar sueldos que no ponga el Intendente, excepto el caso q' se refiere el artículo 13 inciso 1.º.

7.º Presentar á las Juntas antes de la clausura en su periodo de sesiones de cada año, una memoria de los trabajos efectuados y

del estado general de la Administración y un plan de trabajos para el año.

8.º Representar á las Juntas en sus relaciones oficiales con los Poderes del Estado y sus dependencias por intermedio del ministro del Interior.

9.º Presentar á la consideración de la Junta proyectos de ordenanzas acompañados de los motivos q' los funden.

10.º Convocar á la Junta á sesiones extraordinarias por motivos urgentes ó siempre que lo pidan tres de sus miembros.

11.º Celebrar contratos de obras ó autorizar trabajos dentro del Presupuesto atendiendo preferentemente al plan aprobado por la Junta, debiendo observar á este respecto lo dispuesto por la Ley Orgánica de Juntas en el artículo 14 e incisos 2.º y siguientes del artículo 15.

12.º Imponer las multas que las leyes y ordenanzas establezcan.

13.º Celebrar contratos sobre la administración de las propiedades inmuebles, arrendamientos y utilización de bienes municipales ó confiados á las Juntas, debiéndose tener presente lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica de Juntas en lo que sea pertinente.

Regalos para— —Navidad y Año Nuevo

Empezó a llegar el grandioso surtido, elegido personalmente en la Capital.

En Alhajas Relojes y

Artículos de Bazar

POR POCO DINERO

OBTIENE UN PRECIOSO OBJETO

EL SURTIDO DE BAZAR ES

DE PIEZAS FINAS UNICAMENTE

Desde 4 \$ a 500 \$

ESTA FECHA
EN ADELANTE
RECIBIRA UN LINDO OBSE-
QUIO TODA PERSONA Q' HA
GA COMPRAS EN ESTA CASA.

Esta casa no tiene sucursales

J. F. Burghetto

CALLE 18 de JULIO N.º 169.

DURAZNO

situación topográfica de nues-
tra capital hizo la siguiente
declaración: He visto que pa-
ra su defensa marítima la Ar-
gentina a dispuesto gastar la
suma de 65 millones de pesos
oro. La República Oriental
puede hacer la defensa de sus
costas con la misma cantidad
en centésimos en vez de pesos.

Con dos submarinos de sis-
tema moderno no hay acorazado
que se acerque á 60 mi-
llas de distancia. Todo el gas-
to consistiría en esos subma-
rinos y en los tinglados de zinc
necesarios para guardarlos.

LA FERIA DE MOLLES

Han resultado todo un exi-
tazo las fiestas celebradas re-
cientemente en la estación Mo-
lles, y patrocinadas por lo «Li-
ga del Trabajo». Esta bene-
mérica institución que cuenta
con el beneplácito del país en-
tero, se ha impuesto de mane-
ra tal, que sus fiestas caseras
resultan fiestas nacionales.

La falta de espacio nos im-
pide ocuparnos en este númer-
o, como deseáramos, de ese
gran festival; por mas que no
ha cumplido con nosotros el
amigo á quien encomendamos
la crónica.

INSTITUTO VARELA

El dia 1.º de Enero entrante se iniciará la existencia del
nuevo establecimiento escolar
que mentamos en el título de
este sueldo con la apertura
de las clases primarias que es-
tarán á cargo del ilustrado
maestro joven R. A. Cendón.

Para ese entonces el Insti-
tuto estará instalado en la ca-
sa, núm. 156 de la calle Ge-
neral Rivera, al lado del Ho-
tel Ibérico, pero ese local lo
ocupará provisionalmente has-
ta que se hayan terminado las
refacciones que se están ha-
ciendo en un amplio edificio
de la localidad, apto para sa-
tisfacer las grandes necesida-
des de espacio que requiere
el Colegio, dadas las nume-
rosas clases que se darán en
él. Desde ya queda abierto en
el local primeramente mencio-
nado la matrícula para las cla-
ses secundarias, comerciales,
preparación para maestro, pre-
paratorios para ingreso á la
Academia Militar etc. dibujo,
primarias nocturnas, en fin
para todas las asignaturas
en el Programa del «I. Varela».

Entre los profesores con q'
este cuenta, además de los di-
rectores señores Julio Parisi y
R. Alberto Cendón, están: el
doctor don Rufino Peluffo, el
Bachiller Agustín Larrauriel,
Ingeniero Florencio G. Pon-
ce, el doctor José A. Etchel-
ury y el aventajado estu-
diante Clemente Pratines, con
junto ilustradísimo que por si
sólo basta para responder de
la importancia del estableci-
miento que en tan buena ho-
ra y después de numerosos
contratiempos, hijos del es-
quivo *monis* nos ha dado el te-
sonero Maestro joven Cendón.

Pronto el competente cu-
dísimo suave y perfumado las albo-
reas rosas, el candor virgen de su
alma angelical.

Sus labios, son frambuesas, cuyo
nectar fresco y dulce hace soñar

RINCON AZUL

Sic transit —

Cuando lo vió pasar el pobre mozo — oyó que le dijeron: «Es tu amada? — lanzó una carcajada — pidió una copa y se bajó el sombrero — ¡Qué improvise el poeta! — Y habló luego.

Y al aplaudirle la embriagada tropa, — le rodó una lágrima de fuego — que fué á caer al vaso cristalino.

Después....alzó la copa — se bebió la lágrima y el vino! — *Rubén Darío*.

Pensamientos

Dicir que en la vida no se padece amar más que una sola vez es pronunciar una de las tantas y de las mayores necesidades de las cuales se hace cada día culpable el amor.

Decir á los que aman «sed ju-
tos», es pronunciar la bronca más ri-
dicula e insensata del mundo, ya q'
uno de los caracteres más esenciales

del amor es la injusticia.

Oh enamorados, no temais las tempestades, los ciclones, los rayos, no temais el puñal, el veneno el te-
remoto! ¡oh enamorados, reyes de la

calumnia, del odio, de la envidia! Si queréis conservar eterno vuestro fue-
go, siempre leciente la pedrería de

vuestro tesoro, temed á un pequeño in-
sesto, el más formidable enemigo del

amor: *el gusano del fastidio*

El esperar cura los caprichos y
refuerza el verdadero amor; el esperar
mita los falsos amores y hace gigantes
y ennoblecen los verdaderos; esperar
quieres decir ser sinceros, ser pru-
dentes, ser buenos, ser santos.

Pablo Mantegazza.

La cura del amor

Es pregunta que se ha hecho al
doctor Berillón, y éste parece incli-
narse á la afirmativa. El doctor Be-
rillón es un conocido especialista y
director de la «Revue de l' Hypno-
tisme».

La pasión, según él, es siempre
una forma de histerismo. Cita va-
rios ejemplos; que, en realidad, na-
da pueban. Pero he aquí un hecho
curioso que señala:

He observado... — dice — que to-
dos los que tienen una idea afectiva
fija presentan mayor sensibilidad en
el lado izquierdo del cuerpo que en
el derecho. Tomé entonces medidas
tendientes á restablecer la sensibili-
dad del lado derecho; y la locura
amorosa desaparece)

Como se ve, esto parece confir-
mar la vieja idea de que el corazón
es el centro de los afectos.

Silueta

Es un capullo que abre su broche
perfumado á los halagos de la rosá-
cea luz del alba; un gorjeo de amor
encerrado en un nido de pétalos
que el beso de la primavera ha ras-
gado con sus ternuras; y deja oír su
vibrante melodía, deleitando el alma.

Es un reflejo de poesía que ates-
ora todo lo más pero, más suave y
más bello que existe.

Y cómo no? si sus ojos sublimes,
siempre serenos, dulces, expresivos
traducen en su mirada el poema más
grandioso que sea posible imaginar?

Cada envío desprendido de esos
ojos que enloquecen, despertan en el
alma, un cúmulo de sugestiones
irresistibles.

Sus mejillas de un catís delicie-
dísimo suave y perfumado las albo-
reas rosas, el candor virgen de su
alma angelical.

Sus labios, son frambuesas, cuyo
nectar fresco y dulce hace soñar

con imposibles.

Su abudosa, pesada y blonda ca-
bellera es un manto de hebras de
seda que acaricia blandamente sus
mejillas de aurora.

Para qué seguir? no existe vo-
cabulario ni hay colores suficientes
para hacer un relieve exacto de su
encantadora personalidad.

Cuadro dramático

Anuncia nuestro estimado colega
local, que en breve debutará en el
Teatro Español, un nuevo cuadro
dramático de aficionados. — Las obras
que se representarán son las siguien-
tes: «No es tarde», «Queda mucho
aburra...» y «Barro y cristal». — De
butará con el juglar cómico «El ba-
búno hace el mono».

Las noches á los plazas

Han estado sumamente conci-
das las retratas dadas en las noches de
los días jueves y viernes en la plaza

Sarandí. — En esta última noche la
bella plaza sombreada presentó un
aspecto encantador. — Era un doble
interiorismo de bellezas: era un pe-
queño paraíso terrenal habitado por
las luces del ensueño, de la alegría
y del placer.

La banda de música, dejó oír las
más selectas piezas de su variado re-
pertorio.

El galante maestro de la banda
popular, señor Zagotti, ha accedido
al pedido que le hicimos de dar una
retreta en la bella plaza «Progreso».
— Ella se llevó á cabo en una de
estas noches que dirá la su claridad
evocadora la fauna de los espacios
públicos.

Tren expreso

El tren expreso llegó el viernes
á las 11 y 1/2, condonó hasta aquí
unas cien personas, entre ellas muchas
familias conocidas, cuya lista no pu-
dimos obtener por la gran aglomera-
ción de gente en la estación.

La noche buena

Pass la memorable noche buena...
Las familias, alegres, lo rindieron ese
canto á la tradición que señala esa
fecha como la del nacimiento de Rab-
bi, con los honores del caso, aunque
en la iglesia, con mucha risa, mucha
algarza, mucha alegría. — La
celebra misa del gallo congregó en el
templo á muchas familias, que han-
cen de esas fechas, más fiestas lu-
cidas y animadas. — Eso fué todo,

Enfermos

Hállase completamente restableci-
da la niña Ibelina hija de nuestro
estimado amigo el Sr. José Murguion-
do.

También los niños hijos de la
Sra. Adela M. de Acosta.

Mejorados los niños de los es-
posos Arzeno-Escayola.

Completamente restablecido de
su afección á la vista el señor Loren-
zo Ayguer.

Alejorada la señora esposa del
comerciante Carmelo Cárcezo, que
había entrado días antes en grave afe-
cción que puso en serio peligro su
vida.

Se ha reaggravado el estado de
salud del joven Ramón de León.

Hállase enferma la señora Isab-
el C. de Delgado.

También la señora Flora A.
de Ramos.

Viajeros

El jueves se ausentó para Montevideo
el señor Leonardo Secades y
Cacoz.

El viernes para campaña la sa-

milia del hacendado señor Francisco
Piriz.

Llegó de Montevideo el Dr.
Angel Nuñez Ayguer, acompañado
de su señora esposa.

Regresó de campaña el doctor
Rufino Peluffo.

También el Dr. Emilio Peña,
acompañado de su señora esposa.

Partió para Molles el distingui-
do caballero señor Ricardo Sierra,
inteligente y activo oficial 1.º de la
Jefatura Política.

Regresó en el expreso de Monte-
video la familia del Sr. Darío Fragu-
eni.

De campaña los caballeros An-
dal y Andrade Etcheverría.

Partió para Molles el señor Ins-
pector de Policía, teniente coronel
José Carr.

El 81 se ausentó definitivamente
para la Capital acompañado de
su familia, el coronel Tomás Para-
linda.

GENSO NACIONAL

El Poder Ejecutivo ha dic-
tado una resolución disponiendo
que se agradecen los servicios
prestados al país á los ciuda-
danos que dirigieron los tra-
bajos del censo, como asimismo
que continúe funcionando

por un año más la oficina de
reuento, revisiones y despo-
jos, y que la Dirección Gen-
eral de Estadística prosiga los
trabajos restantes.

Por el ministerio respectivo
se dirijirá en oportunidad un
mensaje á la Asamblea Gene-
ral, solicitando fondos nece-
sarios para solventar los gas-
tos pendientes.

EN EUROPA

Nuestro ilustrado colega *El Día*, engalana sus columnas con el retrato de la inteligen-
te señora duraznense, Francisca Beretervide, hija del conocido maestro señor Gerónimo Beretervide, y dice que los exámenes rendidos por aquella en los estudios de física, farmacéutica y legislación, obtuvo la nota de sobre-
saliente por unanimidad.

En los primeros días del
año entrante se radicará de-
finitivamente en esta ciudad el afamado cirujano dentista
caballero Anatolio Cayssials.

Hemos oido las más favora-
bles opiniones respecto de los
trabajos del joven cirujano dentista,
llegándose á asegurar así que se establezca en
esta ciudad, pondrá de man-
fiesto sus no comunes econo-
cimientos odontológicos que

LE PETIT JAPON

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS EXTRANJERAS

Y BANZEN GATE

Se Bando la atención del público en general acerca de los adelantos que en
este acogedero hotel Concordia, acaba de hacer propietario de este importante hotel. Ha
establecido un almacén expresamente como para los gastrónomos, donde encontrarán
cuanto pueda exigir el gusto más exigente.

Gran surtido permanente de bombones para regalo, el exquisito bombón Cadburys,
chocolateines, rellenos de frutas, el inimitable Pate d'amande Morlans. Frut de puro
Assortis, deliciosas galletitas Pernot, y los renombrados bisconchos Paluress. Té y café
en las mejores marcas. En bebidas hay una treintena magistral con superioridad á las
fuertes del Puma. Todos los artículos son súltimos y muy baratos. Con preferencia la
exclusividad me permito recomendar el rico epero Puque, al aromático consig. Viloria
y el Nou plaisir Champom Pecheng, elaborados expresamente para en los Pat-
iques introductores José María Esteve. Acuda todos el mundo al hotel Concordia, más
Independencia. Durazno.

SECCIÓN - VENTAS - ARRENDAMIENTOS

Venta de ganado — En el establecimiento de don Gabino Sánchez 6.a sección del departamento de Flores. — Costa de Pioneros, hay para vender 1000 animales: 200 carneros merinos entrando en dicha cantidad 350 capones de dos dientes á boca llena—300 al males lanares cruda entrando de 700 á 800 capones, todos en buen estado.—Para tratar con el mismo establecimiento.—Nro. 15-1 m.

Campo para arrendar — Se arriendan mil cuadras de campo en la costa de Villasboas, Paso de Piriz, que antes ocupó don Pedro Ramos. Son dos potreros, uno de 600 y otro de 400 cuadras.—Ocurrir al mismo establecimiento en el paraje indicado, 6 en Montevideo, calle Yí 220.—También se toman animales á pastoreo. Nro. 7 de 1908 —(N. 8-4 p.)

Ovejas — Vendemos una manada en la ovejas merinas á \$ 1.80 cada una y otra de cría, las ovejas á \$ 1.80 y los corderos á \$ 0.90.

Vacas — Vendemos un lote de cincuenta vacas nuevas, servidas por toro Duran puro.

Vaquillonas — Vendemos un lote de vaquillonas Durham servidas por toro puro.—Por más datos dirigirse a Sapriza Hnos.—Correo J-12. Durazno. Las hay muy buenas y sanas en la estancia "San Antonio" de Sapriza Hnos. Por precios y datos dirigirse á Floro J. de Souza, calle Gral. Artigas N° 126 en esta ciudad.

Dr. José A. Etchecuray — Médico—Curujano,—Partero Ex-practicante interno del Hospital de Caridad.

Consultas de 3. á 5. p. m.
18 de JULIO 1908. — PLAZA NUEVA

Dr. Aníbal Méndez del Marco — MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE LLAMADOS DE CAMPAÑA

A CUALQUIER HORA:
Calle General Artigas, 198—Durazno.

márgenes del río Yí, festejando la fecha con una gran fiesta, comiéndose una vaquillona con cuero, etc.

— El día 15 del corriente se procedió á la clausura, por el tiempo de vacaciones, de los cursos nocturnos q' tan acertadamente regentea el intelectuado maestro de segundo grado caballero Eduardo A. Piriz.

En este intervalo se procederá por el mismo maestro, en compañía de su ayudante el joven Roberto Sartori, á dar conferencias semanales á los alumnos, sobre Constitución higiene, alcoholismo, historia, etc. También se enseñarán otros temas de vital importancia para los educandos. — La escuela hoy clausurada no escapará á nadie, ha dado el más brillante resultado, puestanto el intelectuado maestro caballero Piriz como su ayudante el culto joven Sartori, se han empeñado lo más posible por que un resultado halagüeño coronara sus afanes cosa que ha sido conseguida fácilmente.

— Apúntate *El Progreso* que se ha reunido un grupo de comerciantes con el objeto de cambiar ideas acerca de la sociedad Cooperativa Comercial, establecida en Montevideo.

— La tradicional noche buena, pasó en silencio en esta ciudad. Los que antaño se ocupaban en festejarla con bromas del peor gusto y calibre, hoy se quedaron en sus casas tranquilos, porque la policía velaba «ceritina alerta».

— A última hora nos comunica el Gabion enviamos una segunda carta que publicaremos en el número próximo.

— Se ha dado principio á la matanza de la Jangosta con mucha energía por parte de las sub-comisiones.

ALMACÉN DE LOS 33

de
ANGEL P. GARCÍA
Comisarios y bártidos combustibles y reales. Agencia de los cigarrillos tuerzo. — Se lleva á domicilio. — Los dos teléfonos. — Durazno.

HERRERÍA Y CARPINTERIA — de
DON LUIS QUESADA

En una importante casa se han hecho trabajos en los ramos indicados

Se arriendan 1254 X- de campo de superior calidad ubicadas en la 2.a sección del departamento de Flores, sobre el arroyo Sarandí, á cinco leguas de Trinidad, empotreadas y con buenas poblaciones; arrendado actualmente al señor D. Robled, estando dispuesto para el primero de Enero proximo. El campo es conocido por la sucesión Diaz. Para tratar con Pedro S. Grané, Avenida Gaucho 15 — Pocitos. Montevideo.—Nro. 10-1 m.

SE VENDE — Una casa situada en la calle Mariscal esq. Tacuarembó, compuesta de dos piezas, y cocina. — El terreno mide 25x50.

— Para tratar en las mismas casas Se Vende — En la calle General Rivera esq. Casas, se vende una casa de material compuesta de 2 piezas, balcón, puerta vidriada, cocina arbolada y cordón de vereda pagos, — El terreno mide 25 por 50.

— Para tratar con su propietario, en la misma casa. Juan Fernández

VENTAS DE OVEJAS — Se pone en conocimiento de los que interesen, q' hay en venta, antes de la esquila, en la Costa del Caballero, de 500 a 3000 ovejas, entreveradas con capones.

Todos de la raza merina.—En caso de hacer negocio por la mitad ó más, de

ja cantidad de ovejas ofrecidas, también se subarrienda una fracción de

campo compuesta de 340 cuadras, ubi- cadas en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego- lates pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince de Mayo próximo. — Para tratar con Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa- da en la Avenida Yí, No 12, com- puesta de 4 piezas; — El terreno mide 27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

puesta de 4 piezas; — El terreno mide

27 y 50. — También se vende

en el Caballero dividida en dos

potreros; y sin tránsito alguno y rego-

lajes pasturas, actualmente, cuyo sub-

arrendamiento sera hasta el quince

de Mayo próximo. — Para tratar con

Villanueva Lemez ó con Ray-

mundo Garín. En el paraje indicado,

VENTAS DE CASAS — Se vende ó alquila una casa situa-

da en la Avenida Yí, No 12, com-

EL DURAZNO

BAAR COLÓN

Restaurant nocturno

GENARO YSOLOI

(RECENTEMENTE INSTALADO PRÓXIMO AL PUENTE SUMERGIBLE)

Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á toda hora.—Constante menú encontrarán en venta lechones, gallinas, pollos, flambres, etc. Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros con las mejores marcas.

Precios sumamente nódicos. Atiende pedidos por teléfono.

GRANDEZAS DE DURAZNO

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE VI Esq. Gral RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrará la más completa sociedad durazzense, toda clase de modas de Última moda y veleidad.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoras, señoritas y niñas. Se reciben encargos de la ciudad y de cercanía; éstas vienen, mediante el pago de la pensión nómada.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivero esq. VI — teléfono: «Calle Unión»

Perquería,

Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y barato, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y bechibiles nadie lo tiene mejores ni más baratos.

Accites de oliva puror. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

TIENDA Y ALMACEN
DE
JOSE FRANCO

En esta antigua zona acreditada como se encuentra el público en general artículos frescos y gruesos. Precios sumamente nódicos.

CALLE MARISCALA ESQ. 25 DE MAYO

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienda
y Fábrica
DE
F. ECHEÑIQUE Y CIA.
Departamento de Durazno Carpintero

AV. SOS PROFESIONALES	
DR. TORIBIO	
MEDICO CRUJANO Y PARTERO	MARIESTA 5
A. MENDEZ DEL MARCO	
Médico Crujano	
GRAL. ARTIGAS	
EUSEBIO TENZA	
Médico Crujano y Partero	Calle V
JOSÉ A. GICHE HICHI	
Médico Crujano y Partero	18 de Julio N° 199
FRANCISCO REGOLESCO	
Médico Crujano y Partero	SARANDI 136
JULIAN P. DE TACO	
Médico Crujano	SARANDI 158
CEFERINO ALBURQUERQUE	
Crujano 151-B	18 de Julio 154
ABOGADOS	
ISIDRO REVERT	
GRAL. C. LIVIA 124	
DEFINIO FELICIO	
GRAL. C. LIVIA 124	
JULIAN QUINTANA	
AV. SOS PROFESIONALES	
FRANCISCO T. ALVAREZ	
GRAL. C. LIVIA 124	
PROFESIONALES	
JOSEPH VILLENA	
GRAL. C. LIVIA 124	
PROFESIONALES	
ISIDORO VIDAL	
GRAL. C. LIVIA 117	
AGRIMENSORES	
FLORENCE PONCE	
18 de Julio 109	
FLOREO J. DE SOUZA	
GRAL. ARTIGAS, esq. SARANDI	
DARIO FRUGONI	
MARISCALA 182	
PROCURADORES	
SANTIAGO F. Y FERNANDEZ	
VI. 618	
JOSÉ D. CIYCAUER	
RIOCO 144	
VICLANDIA LEVENE	
GRAL. RIOCO 134	
JUAN M. REY, S. S.	
18 de Julio 109	
EDO. FERNANDEZ ECHEÑIQUE	
GRAL. RIOCO 34	
ERNESTO LIMA	
PALMAS 51	
RAMON MACHADO	
GRAL. RIOCO 109	
ANDRES LOPEZ	
GRAL. RIOCO 4 de OCTUBRE	
PROT. GRAL. RIOCO	
PABLO PALADINO	
18 de Julio 186	
JOSE BONTERO	
MARISCALA 109	
ANTONIO FUCURROL	
18 de Julio 78	

Peluquería

DE ADOLFO MENGOLI

Primer establecimiento de su orden en esta ciudad, instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital. Ofrece un surtido de peluquerías en artículos para hombres. Teléfonos: 1200 y 1201. Avenida 18 de Julio, Nro. 180 y 200. — DURAZNO

BARRACA DEMUEERA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
DURAZNO



TIPOGRAFIA
CALLE CABALLERO NUMERO 170

Se hacen trabajos tipográficos de toda clases á precios nódicos y lo mismo que en envíos a cuyo efecto se dispone un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuenta, estado, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios nódimos.

DURAZNO

“El Guerrillero”

Almacén despacho de bebida

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS DE ENREQUEN M. DARAS

A los clientes y al público que ofrece en venta artículos de gran calidad, en los ramos mencionados; garantizando el peso.

DURAZNO

a Perla Oriental

TIENDA Y ROPERIA

GRANDEZAS DE DURAZNO

18 DE JULIO Esq. SARANDI — DURAZNO

En esta importante casa encontrara el público en general toda clase de gastos, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad inferior de precios sumamente nódicos.

Gran surtido de ropa hecha, para hombres y niños. — DURAZNO

“LA CENTRAL”

Cochería Talabartería,

LOMILLERIA

— Y —

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

GRANDEZAS DE DURAZNO

Casa especial en arreos para carruajes, jardinería y carros. — Es la casa que vende más barato. — La casa tiene permanentemente en venta caballos, vacas, cerdos, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos.

Se atienden cuantas peticiones ya sea de día como de noche.

Cuenta con infinidad de carruajes y caballadas excelentes para hacer viajes a cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, EURO EN \$ 60.